



**IZTACALCO**  
LA ALCALDÍA DEL PUEBLO

DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

29 OCT 2025

**Acuse**

**IVÁN GUZMÁN GARCÍA**  
DIRECTOR DE DERECHOS CULTURALES  
PRESENTE

Iztacalco, Ciudad de México, a 27 de octubre de 2025  
DGGySC/675/2025  
RECIBIDO  
28 OCT. 2025  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO

RECIBIDO  
28 OCT. 2025  
DIRECCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

En atención a su escrito AIZT/DGDS/DDC/1153/2025 con fecha de recepción el 24 de octubre de 2025, mediante el cual solicita autorización para el uso del Espacio Público, "Kiosco de Sur 16" ubicado en Sur 16 esquina con Avenida Javier Rojo Gómez, Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo el evento denominado "DÍA DE MUERTOS", se realizarán diversas actividades artísticas y culturales, así como un concurso de disfraces para las mascotas, el día 01 de noviembre de 2025, en un horario de 15:00 a 21:00 horas; Al respecto me permito informar a usted lo siguiente:

De acuerdo a lo preceptuado en los artículos 1, 6, 20 fracción X, 29 fracción VI, 30, 198 fracciones I, II, III, IV, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 1, 44, 45 y 46, de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; artículos 1, 2 fracción I, 5, 7 fracción V, de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México y lo establecido en el Manual Administrativo del Órgano Político Administrativo en Iztacalco con número de registro MA-IZC-23-443F7BAF; le comunico que este Órgano Político Administrativo **AUTORIZA** el uso del Espacio Público, "Kiosco de Sur 16" ubicado en Sur 16 esquina con Avenida Javier Rojo Gómez, Colonia Agrícola Oriental, Alcaldía Iztacalco, para llevar a cabo el evento denominado "DÍA DE MUERTOS", se realizarán diversas actividades artísticas y culturales, así como un concurso de disfraces para las mascotas, el día 01 de noviembre de 2025, en un horario de 15:00 a 21:00 horas; quedando bajo su estricta responsabilidad la realización del mismo.

No omito mencionar que el uso del Espacio Público es totalmente gratuito y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción IX, es su responsabilidad mantener limpia el área donde realizará actividad.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

RECIBIDO  
28 OCT 2025  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DEL DELITO

ATENTAMENTE

**OSCAR EUGENIO GUTIÉRREZ CAMACHO**  
DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y SEGURIDAD CIUDADANA

RECIBIDO  
DÍA 28 MES Oct. AÑO 2025  
NOMBRE Oscar E. Gutierrez Camacho  
HORA 18:16  
DIRECCIÓN DE DERECHOS CULTURALES

Actividad	Nombre del Servidor Publico	Cargo	Rúbrica
Validó	JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA	JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE GIROS MERCANTILES	28 OCT. 2025 17:48
Revisó	LIZETH AVILA REYES	PERSONAL ADMINISTRATIVO	
Elaboró	IVONNE OJEDA SERRANO	PERSONAL ADMINISTRATIVO	

C.c.p.- LILIANA CORONADO VALLEJO.- Directora de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito.- Para supervisión.  
OMAR CORREA DÍAZ.- Director de Gobierno.- Para su conocimiento.  
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA.- Para su conocimiento.  
JULIETA MARÍA MEDINA IBARRA.- Jefa de Unidad Departamental de Giros Mercantiles.- Para su control y seguimiento

FOLIO-1091

RECIBIDO  
SUBDIRECCIÓN DE GIROS MERCANTILES Y VÍA PÚBLICA

Av. Río Churubusco esq. Av. Té,  
Col. Gabriel Ramos Millán, Iztacalco,  
Edificio Sede Planta Baja  
55 5654 3133 Ext. 1005



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN  
TENOCHTITL